

PDI entrega a autoridades colombianas a condenado detenido en Puerto Montt

NARCOTRÁFICO. *El ciudadano de 28 años mantenía una orden emanada del Servicio Nacional de Migraciones desde 2025.*

Detectives de la PDI detuvieron en Puerto Montt, el viernes 20 de marzo, a un ciudadano colombiano de 28 años, quien registraba una orden de expulsión del país emanada desde el Servicio Nacional de Migraciones. El documento permanecía vigente desde mediados del año pasado, tras la condena que dictaron los tribunales por los delitos de tráfico de drogas y receptación de un vehículo

motorizado.

El comisario Mario Gutiérrez, jefe subrogante del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI de Puerto Montt, explicó que “el día 20 de marzo del presente año, detectives de esta brigada especializada lograron la ubicación y detención de una persona de sexo masculino mayor de edad, ciudadano colombiano, quien mantenía una medida de expulsión del país

desde el mes de julio del año 2025”.

El oficial agregó que se trata de una medida de carácter administrativo y deriva de una sentencia impuesta por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

“Este ciudadano colombiano no fue escoltado por personal de la Policía de Investigaciones de Chile, y lo entregaron el lunes (23 de marzo) a las autoridades colombianas”, finalizó

Gutiérrez.

A nivel nacional, el Gobierno concretó la expulsión de más de 4.000 personas durante la administración pasada (hasta fines de 2025) a través de vuelos chárter y comerciales.

El Estado prioriza las expulsiones para aquellos extranjeros que registran condenas por delitos como robo, tráfico de drogas o que ingresaron clandestinamente por pasos no habilitados.

CS